

SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V., REALIZADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo las **nueve horas del día treinta de noviembre del año dos mil veinticuatro**, se reunieron en el predio ubicado en la Calle 7 (siete), número 96 (noventa y seis), con cruzamiento en las calles 12 (doce) y 22 (veintidós), colonia Melchor Ocampo II, Mérida, Yucatán, C.P. 97165 (noventa y siete mil ciento sesenta y cinco), el Licenciado **Juan Manuel Ponce Díaz**, Licenciado **José Luis Antonio Ponce Manzanilla** y el Licenciado **Alberto Ponce Gutiérrez**, quienes son respectivamente Presidente y Vicepresidentes del Consejo de Administración de **"BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V.**; lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Sesión para la cual fueron convocados, estando presente también el Ingeniero **José María Casares Cámara**, en su carácter de Secretario de la sociedad.

El Presidente abrió la Sesión y la declaró legalmente instalada en atención a la asistencia de todos los integrantes del Consejo y, en consecuencia, se declararon válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Asimismo, el Presidente expuso que los puntos a tratar en la presente Sesión, serían los siguientes:

- I. La aprobación o rechazo, de la sustitución del auditor designado por el despacho de auditoría externa.
- II. La aprobación o rechazo, de un importe adicional de servicios de auditoría externa relativo al servicio de estudios de precios de transferencia de **"BEPENSA DOMINICANA", S.A.**

Una vez leídos los puntos que serían tratados en la presente Sesión, el Presidente procedió a llevarlos a discusión:

PUNTO I. Previo requerimiento del Presidente del Comité de Auditoría de **"BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V.**, el Presidente manifestó que el despacho **"MANCERA", S.C.**, despacho designado para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2024 de esta sociedad; le comunicó al Presidente del Comité de Auditoría que, por cuestiones de índole personal, el auditor designado **C.P.C. Juan Luis Aguilar Bustos**, **presentó su renuncia a dicho despacho**. En tal virtud y con el fin de que continúe una persona que se encargue directamente de la revisión de los estados financieros del ejercicio 2024 de esta sociedad, el Presidente comenta que, previa conformidad del Presidente del Comité de Auditoría de esta sociedad, el despacho propuso que sea el **C.P.C. Alejandro Morán Sámano** quien ahora tome el lugar como auditor externo designado, en quien el despacho manifiesta que ha depositado su confianza y que cuenta con toda la capacidad y conocimiento necesario para llevar a cabo apropiadamente las funciones que se le encomienden.

PUNTO II. Previo requerimiento del Presidente del Comité de Auditoría de **"BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V.**, el Presidente manifestó que era necesario aprobar la contratación de un **servicio adicional** de auditoría de estados financieros básicos para el ejercicio 2024, el cual consiste en el **"servicio de estudios de precios de transferencia correspondientes a la subsidiaria "BEPENSA DOMINICANA", S.A."**, el cual costará la cantidad de **\$127,790.00 (ciento veintisiete mil setecientos noventa pesos, 00/100 Moneda Nacional)** más el Impuesto al Valor Agregado.

En razón de lo anterior y después de una breve deliberación al respecto a los puntos anteriores, el Consejo tomó por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Consejo de Administración de **"BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V.**, por medio de la presente Sesión, **aprueba** la sustitución del auditor externo designado por **"MANCERA", S.C.** para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2024 de esta sociedad, designando al **C.P.C. Alejandro Morán Sámano**.

SEGUNDO. El Consejo de Administración de "BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V. aprueba la contratación del servicio adicional de auditoría descrito en el PUNTO II de esta sesión, con su respectivo importe.

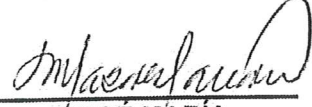
Asimismo, el Presidente previo acuerdo de todo el Consejo presente, nombró al **ING. JOSÉ MARÍA CASARES CÁMARA** para que en dado caso, rubrique de plena conformidad los documentos que fuesen necesarios.

Lo antes expuesto fue aprobado en todos sus términos y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Sesión, redactándose ésta, que previa su lectura fue debidamente aprobada, firmándola todos los presentes para su debida constancia.


**JUAN MANUEL
PONCE DÍAZ.**
Presidente del Consejo
de Administración.


**JOSÉ LUIS ANTONIO
PONCE MANZANILLA.**
Vicepresidente del
Consejo de
Administración.


**ALBERTO
PONCE GUTIÉRREZ.**
Vicepresidente del
Consejo de
Administración.


**JOSÉ MARÍA
CASARES CÁMARA**
Secretario.









El suscrito Ing. José María Casares Cámara, en mi carácter de Secretario de la sociedad "BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V., por este medio manifiesto que la presente copia es fiel y exacta al acta de sesión de consejo de fecha 30 de noviembre del año 2024, la cual obra en el libro respectivo; por lo que sírvase la presente para todos los efectos. Se emite la presente en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día 02 de diciembre del año 2024.


Ing. José María Casares Cámara
Secretario